 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202502984

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	DIANA CECILIA BARRERO CALLEJAS		
Identificación:	32704733		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMÉNEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA EJECUCIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD SERVICIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES (SSAAJ) EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202502337	Fecha de C.D.P.	2025/09/10
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202507319	Fecha del R.P.	2025/10/15
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 13.400.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 13.400.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
15/10/2025	31/12/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO


(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 13.400.000 ✓
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 13.400.000 ✓
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo Producto		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 8.600.000 ✓
Valor por ejecutar		\$ 4.800.000 ✓
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 4.800.000 ✓
No. Factura o Cuenta de Cobro		2 ✓

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025. ✓

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
1. SSAAJ Asesorar al talento humano de las Instituciones prestadoras de servicios de salud de los 22 municipios en el modelo de promoción, prevención y atención de un Servicio Amigable para la población Adolescente y Juvenil y Vincular por lo menos a una organización social juvenil de cada municipio al proceso de implementación y veeduría de los SSAAJ	<p>Se brindó asesoría técnica al talento humano de las E.S.E. de los municipios priorizados, orientada al fortalecimiento del modelo de Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ), en el marco de las acciones de promoción, prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Durante las visitas de seguimiento se abordaron temas relacionados con la implementación del modelo, la aplicación de los instrumentos A4 y A11, el cumplimiento de los planes de mejoramiento y la articulación intersectorial en todos los municipios gestionados. ✓ El instrumento A4 ya fue aplicado en su totalidad, cumpliendo con la actividad programada, mientras que el A11 continúa aplicándose de manera progresiva, haciendo énfasis en mantener su aplicación en las jornadas educativas y comunitarias para ampliar la percepción de los adolescentes y jóvenes frente a los servicios amigables ✓ Se promovió la vinculación de organizaciones sociales juveniles en los municipios, destacando



SECRETARÍA GENERAL

INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS


VERSIÓN

001

FECHA DE APROBACIÓN

2024-01-31

	<p>que esta acción ya se encuentra implementada en Malambo y Polonuevo, donde las veedurías juveniles participan activamente en los procesos de seguimiento, monitoreo e implementación del Modelo SSAAJ, fortaleciendo la participación juvenil y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos en el territorio.</p>
<p>2. Asesorar a las entidades territoriales para la realización de una reunión trimestral para el desarrollo de las acciones de la comisión intersectorial y comunitaria para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y realizar una evaluación anual de la implementación y acceso de los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ) en las IPS Públicas departamento del Atlántico, con los instrumentos de autoevaluación A4 y encuesta a adolescentes A11 incluidos en el documento de modelo de SSAAJ del Ministerio de Salud y Protección Social</p>	<p>1) Se brindó asesoría técnica a las entidades territoriales para la planeación y desarrollo de las Comisiones Intersectoriales y Comunitarias, promoviendo la articulación institucional en torno a la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes.</p> <p>2) Se destaca que la meta del instrumento A4 fue cumplida al 100%, consolidando la evaluación anual del Modelo SSAAJ en las IPS públicas del Departamento.</p> <p>3) Se realizó acompañamiento en las reuniones trimestrales de las comisiones, culminando con la última sesión programada en el municipio de Malambo el 24 de noviembre de 2025, en la cual se revisaron los avances y compromisos del cierre de la vigencia.</p>
<p>3. Elaborar el plan de mejoramiento conforme a los hallazgos encontrados en el formato A4 y A11 y Elaborar en las IPS Públicas del departamento la ruta institucional para la atención diferenciada de adolescentes y jóvenes, que incluya los procesos administrativos y asistenciales en el marco del modelo de SAAJ y la Resolución 3280 de 2018 y revisar la veracidad de la información suministrada por los adolescentes y jóvenes y corroborar a través de la supervisión y personal administrativo y asistencial de las E.S.ES municipal con relación al SSAAJ, a través de la lista de chequeo y su anexo.</p>	<p>1) Se elaboraron y revisaron los planes de mejoramiento en las IPS públicas del departamento, conforme a los hallazgos identificados en los instrumentos A4 y A11, garantizando la veracidad de la información reportada.</p> <p>2) Se avanzó en la construcción de la ruta institucional para la atención diferenciada de adolescentes y jóvenes, articulando los procesos administrativos y asistenciales según los lineamientos del Modelo SSAAJ y la Resolución 3280 de 2018.</p>
<p>4. Realizar campañas lúdicas de educación y comunicación, sobre derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencia de género, violencia sexual, prevención de embarazos en adolescentes y sus respectivas rutas de atención. Y Fortalecer las competencias del talento humano en salud de las 22 instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) públicas del departamento del Atlántico, a través de capacitaciones y asistencia técnica, para garantizar la implementación efectiva del Modelo de Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ), en cumplimiento de la normatividad vigente y con un enfoque diferencial y de género.</p>	<p>Estas actividades fueron ejecutas en el periodo pasado en los municipios gestionados, al igual que en los reasignados.</p>
<p>5. Diseñar una estrategia de promoción de la salud y prevención de embarazo, dirigidas a adolescentes y jóvenes de los 22 municipios del departamento, con énfasis en derechos sexuales y reproductivos, prevención de ITS, salud mental y estilos de vida saludables, integrando acciones intersectoriales y comunitarias y realizar seguimiento y monitoreo a las acciones descritas en el Plan de Acción en Salud de 22 entes territoriales municipales del departamento del Atlántico para la prevención de los embarazos en adolescentes, en las estrategias actividades proyectadas a través de los planes de acción en Salud para la reducción del embarazo en adolescentes.</p>	<p>1) Se diseñó y ejecutó una estrategia integral de promoción de la salud y prevención del embarazo adolescente en los municipios a cargo de mi gestión, con énfasis en derechos sexuales y reproductivos, prevención de ITS, salud mental y estilos de vida saludables, articulando acciones intersectoriales y comunitarias.</p> <p>2) Se realizó seguimiento y monitoreo a las acciones proyectadas en los Planes de Acción en Salud (PAS) de los municipios bajo mi gestión, verificando la implementación de las actividades orientadas a la reducción del embarazo en adolescentes.</p>
<p>6. Realizar asistencia técnica a los coordinadores de los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes (SSAAJ) del departamento del Atlántico en planificación familiar, con énfasis en métodos de larga duración y realizar acciones de articulación con el sector educación que permitan aunar esfuerzos para la conformación de Unidades Satélites Amigables Educativas (USAE), en las Instituciones Educativas de los municipios priorizados en el Departamento del Atlántico.</p>	<p>1) Se brindó asistencia técnica a los coordinadores de los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ) en los municipios a cargo de mi gestión, fortaleciendo las acciones de planificación familiar, con énfasis en la promoción y oferta de métodos anticonceptivos de larga duración (LARC).</p> <p>2) Se avanzó en la articulación con el sector educativo para la implementación y consolidación de Unidades Satélites Amigables Educativas (USAE) en las instituciones educativas.</p>

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

	<p>promoviendo espacios de educación y orientación integral en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes.</p> <p>3) Se gestionó acciones de articulación con las IE de los municipios gestionados.</p>
<p>7. Realizar acciones de seguimiento y monitoreo al proceso de existencia y suministro de los métodos anticonceptivos, incluidos los de larga duración, ofertados a la población adolescente y juvenil en las 22 E.S.E en el departamento del atlántico y realizar acciones de seguimiento y monitoreo a la contratación y suministro de los métodos contraceptivos, incluidos los de larga duración, ofertados a la población adolescente y juvenil en las E.A.P.B existentes en el departamento del Atlántico y realizar seguimiento a la conformación y funcionamiento de la comisión intersectorial y comunitaria para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los 22 municipios del departamento del Atlántico.</p>	<p>1) Se realizaron acciones de seguimiento y monitoreo en los municipios a cargo de mi gestión, orientadas a verificar la existencia y suministro de métodos anticonceptivos, incluidos los de larga duración (LARC), ofertados a la población adolescente y juvenil en las E.S.E. del departamento del Atlántico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante las visitas se evidenció que, en algunos municipios (como en Malambo), el servicio se mantenía operativo, aunque se encontraban a la espera del pedido de reabastecimiento de algunos métodos, sin afectar la atención a los usuarios; • Se constató que la implementación del proceso de contratación y suministro de métodos contraceptivos por parte de las E.A.P.B. ya se encuentra en marcha; sin embargo, se continúa realizando seguimiento técnico en las Direcciones Locales de Salud y en las asistencias a las E.S.E. para garantizar la adecuada gestión, articulación y disponibilidad permanente de los insumos en todos los municipios.
<p>8. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor.</p>	<p>1) Se participó en Taller de Sensibilización – Fortalecimiento de Capacidades Intersectoriales, en concordancia con las acciones establecidas en el PAS 2025 del componente SSAAJ. Esta actividad corresponde a la ejecución del compromiso: "Realizar 2 jornadas de fortalecimiento de capacidades para la atención intersectorial a la Red Departamental de Protección de Niñez."</p> <p>2) se atendieron los requerimientos adicionales emitidos por la supervisión del contrato para el periodo correspondiente (noviembre).</p> <p>3) Se mantuvo la disposición permanente para apoyar todos los requerimientos de la Dimensión de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, participar en las actividades programadas y proyectar las acciones necesarias para la planeación de las actividades del modelo de SSAAJ.</p>

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO


Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
1	9492048102 ✓	2025/09/22 ✓	\$342.300 ✓
2	9493637366 ✓	2025/11/12 ✓	\$342.300 ✓
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		\$684.600

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 30 días del mes de noviembre de 2025 /


 FIRMA DEL SUPERVISOR
 C.C.: 32.834.196 de Baranoa



 FIRMA DEL CONTRATISTA
 C.C.: 32.704.733 de Barranquilla

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Franklin De Hoyos Cardenas / Contratista apoyo administrativo Programa Salud Sexual y Reproductiva	Subsecretaría de Salud Pública
Revisó	Hernán Arango Coll / Referente Programa Salud Sexual y Reproductiva	Subsecretaría de Salud Pública
Aprobó:	Nadina Casseres / Profesional Administrativo	Subsecretaría de Salud Pública



CERTIFICACIÓN

Yo, **HERNAN HENRIQUE ARANGO COLL**, identificado con cedula de ciudadanía N° **72.009.934** de **Barranquilla**, bajo el cargo de líder de programa de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que la contratista **DIANA CECILIA BARRERO CALLEJAS**, identificada con cedula de ciudadanía N° **CC 32.704.733** de **Barranquilla**; cumplió con las actividades suscritas en el contrato **N° 202502984**; de fecha 15 de octubre de 2025, en el periodo comprendido del **01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025**.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
<p>1. SSAAJ Asesorar al talento humano de las Instituciones prestadoras de servicios de salud de los 22 municipios en el modelo de promoción, prevención y atención de un Servicio Amigable para la población Adolescente y Juvenil y Vincular por lo menos a una organización social juvenil de cada municipio al proceso de implementación y veeduría de los SSAAJ</p>	<p>Se brindó asesoría técnica al talento humano de las E.S.E. de los municipios priorizados, orientada al fortalecimiento del modelo de Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ), en el marco de las acciones de promoción, prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Durante las visitas de seguimiento se abordaron temas relacionados con la implementación del modelo, la aplicación de los instrumentos A4 y A11, el cumplimiento de los planes de mejoramiento y la articulación intersectorial en todos los municipios gestionados. ✓ El instrumento A4 ya fue aplicado en su totalidad, cumpliendo con la actividad programada, mientras que el A11 continúa aplicándose de manera progresiva, haciendo énfasis en mantener su aplicación en las jornadas educativas y comunitarias para ampliar la percepción de los adolescentes y jóvenes frente a los servicios amigables ✓ Se promovió la vinculación de organizaciones sociales juveniles en los municipios, destacando que esta acción ya se encuentra implementada en Malambo y Polonuevo, donde las veedurías juveniles participan activamente en los procesos de seguimiento, monitoreo e implementación del Modelo SSAAJ, fortaleciendo la participación juvenil y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos en el territorio.
<p>2. Asesorar a las entidades territoriales para la realización de una reunión trimestral para el desarrollo de las acciones de la comisión intersectorial y comunitaria para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y realizar una evaluación anual de la implementación y acceso de los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ) en las IPS Públicas departamento del Atlántico, con los instrumentos de autoevaluación A4 y encuesta a adolescentes A11 incluidos en el</p>	<p>1) Se brindó asesoría técnica a las entidades territoriales para la planeación y desarrollo de las Comisiones Intersectoriales y Comunitarias, promoviendo la articulación institucional en torno a la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes.</p>



<p>documento de modelo de SSAAJ del Ministerio de Salud y Protección Social</p>	<p>2) Se destaca que la meta del instrumento A4 fue cumplida al 100%, consolidando la evaluación anual del Modelo SSAAJ en las IPS públicas del Departamento.</p> <p>3) Se realizó acompañamiento en las reuniones trimestrales de las comisiones, culminando con la última sesión programada en el municipio de Malambo el 24 de noviembre de 2025, en la cual se revisaron los avances y compromisos del cierre de la vigencia.</p>
<p>3. Elaborar el plan de mejoramiento conforme a los hallazgos encontrados en el formato A4 y A11 y Elaborar en las IPS Públicas del departamento la ruta institucional para la atención diferenciada de adolescentes y jóvenes, que incluya los procesos administrativos y asistenciales en el marco del modelo de SAAJ y la Resolución 3280 de 2018 y revisar la veracidad de la información suministrada por los adolescentes y jóvenes y corroborar a través de la supervisión y personal administrativo y asistencial de las E.S.ES municipal con relación al SSAAJ, a través de la lista de chequeo y su anexo.</p>	<p>1) Se elaboraron y revisaron los planes de mejoramiento en las IPS públicas del departamento, conforme a los hallazgos identificados en los instrumentos A4 y A11, garantizando la veracidad de la información reportada.</p> <p>2) Se avanzó en la construcción de la ruta institucional para la atención diferenciada de adolescentes y jóvenes, articulando los procesos administrativos y asistenciales según los lineamientos del Modelo SSAAJ y la Resolución 3280 de 2018.</p>
<p>4. Realizar campañas lúdicas de educación y comunicación, sobre derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencia de género, violencia sexual, prevención de embarazos en adolescentes y sus respectivas rutas de atención. Y Fortalecer las competencias del talento humano en salud de las 22 instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) públicas del departamento del Atlántico, a través de capacitaciones y asistencia técnica, para garantizar la implementación efectiva del Modelo de Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ), en cumplimiento de la normatividad vigente y con un enfoque diferencial y de género.</p>	<p>Estas actividades fueron ejecutadas en el periodo pasado en los municipios gestionados, al igual que en los reasignados.</p>
<p>5. Diseñar una estrategia de promoción de la salud y prevención de embarazo, dirigidas a adolescentes y jóvenes de los 22 municipios del departamento, con énfasis en derechos sexuales y reproductivos, prevención de ITS, salud mental y estilos de vida saludables, integrando acciones intersectoriales y comunitarias y realizar seguimiento y monitoreo a las acciones descritas en el Plan de Acción en Salud de 22 entes territoriales municipales del departamento del Atlántico para la prevención de los embarazos en adolescentes. en las estrategias actividades proyectadas a través de los planes de acción en Salud para la reducción del embarazo en adolescentes.</p>	<p>1) Se diseñó y ejecutó una estrategia integral de promoción de la salud y prevención del embarazo adolescente en los municipios a cargo de mi gestión, con énfasis en derechos sexuales y reproductivos, prevención de ITS, salud mental y estilos de vida saludables, articulando acciones intersectoriales y comunitarias.</p> <p>2) Se realizó seguimiento y monitoreo a las acciones proyectadas en los Planes de Acción en Salud (PAS) de los municipios bajo mi gestión, verificando la implementación de las actividades orientadas a la reducción del embarazo en adolescentes.</p>
<p>6. Realizar asistencia técnica a los coordinadores de los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes (SSAAJ) del departamento del Atlántico en planificación familiar, con énfasis en métodos de larga duración y realizar acciones de articulación con el sector educación que permitan aunar esfuerzos para la conformación de Unidades Satélites Amigables Educativas (USAE), en las Instituciones Educativas de los municipios priorizados en el Departamento del Atlántico.</p>	<p>1) Se brindó asistencia técnica a los coordinadores de los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ) en los municipios a cargo de mi gestión, fortaleciendo las acciones de planificación familiar, con énfasis en la promoción y oferta de métodos anticonceptivos de larga duración (LARC).</p> <p>2) Se avanzó en la articulación con el sector educativo para la implementación y consolidación de Unidades Satélites Amigables Educativas (USAE) en las instituciones educativas, promoviendo espacios de educación y orientación integral en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes.</p>



	3) Se gestionó acciones de articulación con las IE de los municipios gestionados.
7. Realizar acciones de seguimiento y monitoreo al proceso de existencia y suministro de los métodos anticonceptivos, incluidos los de larga duración, ofertados a la población adolescente y juvenil en las 22 E.S.E en el departamento del atlántico y realizar acciones de seguimiento y monitoreo a la contratación y suministro de los métodos contraceptivos, incluidos los de larga duración, ofertados a la población adolescente y juvenil en las E.A.P.B existentes en el departamento del Atlántico y realizar seguimiento a la conformación y funcionamiento de la comisión intersectorial y comunitaria para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en los 22 municipios del departamento del Atlántico.	1) Se realizaron acciones de seguimiento y monitoreo en los municipios a cargo de mi gestión, orientadas a verificar la existencia y suministro de métodos anticonceptivos, incluidos los de larga duración (LARC), ofertados a la población adolescente y juvenil en las E.S.E. del departamento del Atlántico. <ul style="list-style-type: none"> • Durante las visitas se evidenció que, en algunos municipios (como en Malambo), el servicio se mantenía operativo, aunque se encontraban a la espera del pedido de reabastecimiento de algunos métodos, sin afectar la atención a los usuarios. • Se constató que la implementación del proceso de contratación y suministro de métodos contraceptivos por parte de las E.A.P.B, ya se encuentra en marcha; sin embargo, se continúa realizando seguimiento técnico en las Direcciones Locales de Salud y en las asistencias a las E.S.E. para garantizar la adecuada gestión, articulación y disponibilidad permanente de los insumos en todos los municipios.
8. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor.	1) Se participó en Taller de Sensibilización – Fortalecimiento de Capacidades Intersectoriales, en concordancia con las acciones establecidas en el PAS 2025 del componente SSAAJ. Esta actividad corresponde a la ejecución del compromiso: "Realizar 2 jornadas de fortalecimiento de capacidades para la atención intersectorial a la Red Departamental de Protección de Niñez. 2) se atendieron los requerimientos adicionales emitidos por la supervisión del contrato para el periodo correspondiente (noviembre). 3) Se mantuvo la disposición permanente para apoyar todos los requerimientos de la Dimensión de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, participar en las actividades programadas y proyectar las acciones necesarias para la planeación de las actividades del modelo de SSAAJ.

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento al (30), días del mes de noviembre de 2025.

HERNAN HENRIQUE ARANGO COLL
Líder de Programa Salud Sexual y Reproductiva
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud del Atlántico

